

Los fármacos en el conductor profesional



En España, alrededor del 5 % de los accidentes de tráfico están relacionados con los medicamentos y, en la mayoría de los casos, la persona desconoce el efecto del medicamento en la capacidad de conducción. Una de las tres principales causas de los accidentes es «el error humano» que engloba la fatiga, somnolencia, la inexperiencia, un momento de distracción, los comportamientos arriesgados al volante (exceso de velocidad, incumplimiento de las normas, etc.), pero también el estado de salud del conductor, la ingestión de alcohol, drogas ilícitas y **algunos medicamentos**.

Algunos medicamentos, **incluso los que no precisan receta médica**, pueden disminuir su capacidad para conducir de forma segura.

Hay que prestar atención a los siguientes efectos adversos:

- Somnolencia o efecto sedante
- Reducción de los reflejos y aumento del tiempo de reacción
- Alteración de la percepción de las distancias
- Hiperactividad e hiperreactividad
- Alteraciones oftalmológicas o de la audición
- Estados de confusión y aturdimiento
- Alteraciones musculares de carácter agudo (espasmos, calambres, incoordinación motora, etc.)

Los medicamentos pueden afectar a la conducción a dos niveles principales:

- Porque su efecto terapéutico esté contraindicado (por ejemplo, los antidiabéticos pueden producir una hipotensión intensa)
- Porque produzcan un efecto adverso que afecte a la capacidad de conducir (por ejemplo, los antidepresivos suelen provocar sedación)

Sin embargo, la relación entre medicamentos y conducción puede ser también positiva al controlar ciertos síntomas de la enfermedad del paciente (por ejemplo, los antieméticos pueden detener náuseas y vómitos invalidantes para el conductor).

Todos estos efectos pueden variar de un trabajador a otro según sus características particulares. Debe tenerse mayor precaución según la edad del trabajador, al inicio del tratamiento y, en el caso de algunos fármacos del sistema nervioso central (como las benzodiazepinas de acción larga) por la somnolencia residual que generan a primera hora de la mañana.

Los grupos con un mayor efecto en la conducción son:

- Aquellos que actúan sobre sistema nervioso central: antidepresivos, ansiolíticos, hipnóticos, antipsicóticos, etc.
- Antihistamínicos utilizados para el tratamiento de la alergia (efecto mínimo en los de nueva generación como loratadina o mizolastina)
- Relajantes musculares
- Algunos colirios
- Numerosos antineoplásicos e inmunomoduladores



¡RECUERDE, CONDUCTOR PROFESIONAL!

Al volante no automedicarse y consultar para que el profesional sanitario pueda valorar la posibilidad del medicamento que menos influya sobre su capacidad de conducir.



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B

ibassal

Institut balear de seguretat i salut laboral

